



■ Por Ricardo R. González

Mosqueteros de esta era

Hace más de una década escuché hablar, por primera vez, de desarrollo local y trabajo comunitario como acciones que parecían lejanas y hasta incomprensibles. Fue cuando Marisol García Cabrera, entonces al frente del Gobierno en Placetas, convocó a un evento de carácter internacional para intercambiar sobre el tema.

Diría que la *Villa de los Laureles* se convirtió en la precursora de estas experiencias, al menos en Villa Clara. Un intento novedoso que trataba de impulsar el rompehielo para acercarlo al iceberg, y de retirar esas masas compactas de impresionante frialdad. Después vinieron otros eventos; luego, la temática se generalizó hasta convertirse en lenguaje común a nivel de país.

Confieso que no en todos los casos está bien aplicado, y no siempre esta labor motiva ni logra sus objetivos, pero resulta inconcebible el día a día sin la acción participativa de quienes tejen la vida desde las barriadas porque cada colectividad constituye un segmento de Cuba, por lo que el desarrollo local resulta un medio para potenciar la labor gubernamental que demandan las comunidades. Una plataforma emancipadora, que no puede olvidar nuestras realidades y conquistas del pasado a fin de consolidar el futuro.

Sobre el tema reflexionó Miguel Díaz-Canel Bermúdez, primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, durante la decimocuarta sesión ordinaria, correspondiente al XI período de mandatos, de la Asamblea del Poder Popular en Villa Clara, pues cada comunidad cubana es un fragmento de nuestra historia y un componente

indispensable dentro del gran ajijaco que conforma la nación.

Algo así como la canción de Buena Fe titulada *Todo el mundo cuenta*, y de eso se trata, de combinar las riquezas materiales con las espirituales, de encontrarles la belleza aun a las cosas más deterioradas, de que las instituciones y los líderes naturales se integren, funcionen y compulsen a ese mundo coloreado con los buenos pinceles de sus artistas.

Está claro que no todo llega de la noche al día, y no es entendible un trabajo comunitario sin el fundamento del necesario diagnóstico, apoyado en las potencialidades brindadas por las ciencias sociales y la investigación, a fin de valorar cada problemática de acuerdo con las particularidades del lugar.

Habría que insistir en la necesaria comunicación interpersonal, saber escuchar las inquietudes de un *Liborio* que siente y padece, y aprender de esa sabiduría popular que nutre las sendas del conocimiento.

Una vez más me doy cuenta de que el desarrollo local y el trabajo comunitario integrado no pueden cerrar puertas. Hay que buscar fórmulas, cambiar patrones, diseñar estrategias, en fin... mover al mundo e impregnarle la dinámica para que nadie se

sienta relegado, para que cada habitante participe en su entorno, opine y haga suyos los proyectos. Es la manera de defender la identidad, de abonar las raíces, alimentar las tradiciones, encontrar el sentido de la vida y comprender el porqué resultamos necesarios e imprescindibles.

En ello ocuparán un rol fundamental nuestras escuelas, pero no vistas como el único factor responsabilizado con la formación del individuo. Es cierto que tienen un componente vital; mas a los maestros hay que apoyarlos, considerarlos como un miembro más de cada familia, abrirles el corazón para, entre todos, influir en esas transformaciones que rescaten los eslabones perdidos.

Que lo diga Juan Bautista Ferrer Falcón, el presidente del Consejo Popular de Vueltas, quien fuera reconocido en la sesión de la Asamblea del Gobierno por sus dos décadas de entrega total. Y allí se ha logrado, como también en otros lares, que las escuelas resulten el centro cultural insoslayable en favor del desarrollo comunitario y el trabajo integrado.

Lo que dio sus primeros pasos en Placetas tiene hoy una amplia cantera. Proyectos educacionales, deportivos, culturales, de salud, medioambientales y otros destinados a la tercera edad y a niños y jóvenes, conforman la amplia cantera que exhibe esta provincia.

Estoy seguro de que donde exista una verdadera consolidación entre las instituciones, la escuela y la sociedad, no se desarrollarán frías asambleas de rendición de cuenta, pues el proceso va más allá, y lo hacen suyo los propios moradores al intervenir en la solución de múltiples problemáticas con participación popular, porque ellos son protagonistas de su historia y de su momento.

Si me preguntaran cómo ejemplificaría estas acciones de trabajo comunitario y desarrollo local, diría que es como el tren que va de estación en estación para recoger a la avanzada de estos tiempos, gente que ocuparían los vagones a fin de emprender la travesía como mosqueteros de esta era. Con el legendario precepto de todos para uno y uno para todos.



martirena

NADIE me lo contó. Lo vi con mis propios ojos una tarde cuando admiraba desde lo alto el paisaje ciudadano. Oscurece en la loma del Capiro y las majestuosas banderas que custodian, engalanan y coronan este sitio emblemático de Santa Clara son arriadas por el hombre encargado de tales propósitos.

Siempre me pregunté cómo y quiénes izaban y retiraban de sus astas la enseña nacional y la del 26 de Julio que, hermosas, flamean en el sitio más alto de la ciudad. Lo que creí fuera una ceremonia, lo hace un solo hombre, y muchas veces las banderas caen al suelo antes de ser debidamente guardadas.

¿Acaso así no violamos lo establecido, que no debe tocar el suelo, que se dobla en triángulo y tiene que depositarse en un lugar acorde con lo que representa?

No es el único caso; similar o peor suerte corre la enseña patria en disímiles espacios públicos, víctima de torrenciales aguaceros o impresa en ampulosos carros y bicis-taxis, en gorras, pulóveres, bolsos, mochilas, jarras, toallas... y cuanto artículo recuerde a la isleta bella y calurosa del Caribe.

Sin embargo, la Ley de los Símbolos Nacionales, aprobada por la Asamblea Nacional y el decreto 143, de 1988, no dejan brecha a la duda. En específico, el artículo 24 sentencia que está prohibido utilizar la bandera como distintivo o anuncio; como parte del vestuario; pintada, grabada o dibujada en los vehículos, excepto las aeronaves; reproducidas en artículos de uso no oficial; como réplica en disímiles materiales con propósitos ornamentales o comerciales, entre otras prohibiciones. Sobre los infractores pueden caer multas administrativas.

Evidentemente, no existe cultura jurídica sobre el tema, aunque el desconocimiento

Respeto por nuestra identidad

■ Por Yariel Valdés González



martirena

de la Ley no exime del castigo. Pero, ¿ha pasado algo?

En este punto me pregunto ¿quiénes son los encargados de custodiar nuestros símbolos? Diría que todos, pues cuando se piensa en la bandera de la estrella solitaria, se dibuja una nación sin distingos; lo mismo cuando se entona el himno o cuando recordamos el escudo. En los tres, a Cuba entera se evoca.

Por supuesto que las instituciones rectoras de ese cuidado son quienes deben y tienen que tomar cartas en el asunto. No obs-

tante, la familia y la escuela constituyen dos epicentros para irradiar valores hacia lo que nos simboliza como nación soberana ante el mundo. Pero al parecer, las enseñanzas de estos tópicos caen en ocasiones en oídos sordos.

Para comprobarlo, basta pasar por el Parque Vidal cuando resuenan las notas del Himno de Bayamo y los jóvenes continúan su andar, como si fuese una música cualquiera. Mas, el fenómeno no solo penetra en las nuevas generaciones; lamentablemente ya muestra signos vitales en la primera, en la segunda y hasta en la tercera edad.

Y mejor ni hablar cuando no existe una grabación que reproduzca claras y contundentes las notas escritas por el patriota Perucho Figueredo el 20 de octubre de 1868. En su lugar, en ocasiones un murmullo entorpece el inicio de un día de clases, de un acto en una empresa o un juego de béisbol.

Ante nuestros símbolos patrios se impone una ceremonia, no gigantesca ni pomposa, sino una en silencio y en firme. Porque, al final, es respetarnos a nosotros mismos.



Mujeres

■ Por Arturo Chang

A veces, las verdades de Perogrullo, de ser tan sabidas y estar tan cerca de nosotros, nos hacen perder la visión del contexto. Quizá por eso solemos aceptar la realidad de la creciente participación de las mujeres en las tareas de la Revolución cubana como algo natural. Y no valoramos en su real dimensión el significado de que hoy las féminas son casi la mitad de la fuerza laboral en el sector estatal y constituyen las dos terceras partes de los técnicos y profesionales del país.

Más que saberlo y admitirlo, valdría la pena que meditemos cómo no quedarnos solo en el punto de la incorporación de ellas al trabajo sin discriminación de salarios ni derechos laborales, como sí sucede en otras latitudes cercanas.

La integración laboral de las mujeres no resulta una imposición, ni tampoco una consigna vacía la de querer lograr su equilibrada representación en la gestión de gobierno, en este proceso de nominación de candidatos a delegados a las asambleas municipales del Poder Popular.

La presencia femenina constituye una necesidad para fortalecer nuestra democracia, hace falta que su voz se escuche en el lugar donde se toman decisiones, y que ellas puedan elevar su participación social al votar a favor o en contra de cada proyecto gubernamental.

Estos no son los tiempos en que las mujeres estaban confinadas al hogar y tenían limitadas sus potencialidades por prejuicios. Ganados, y bien ganados, tienen sus derechos en el terreno político y la conducción de la sociedad.

«Si hasta ahora hay cosas que los hombres no hemos podido resolver —me dijo un vecino a modo de jarana—, vamos a ver si dándoles más protagonismo a las mujeres como delegadas podemos resolver esos problemas que se mantienen de un mandato a otro».

Y como en broma suelen decirse las cosas más serias, la charla concluyó con una expresión algo machista, pero real: «Puede que el jefe de un organismo no atienda a un delegado hombre, pero la solicitud de una dama difícilmente la rechace».

Independientemente del toque de humor y de sólidos argumentos de representatividad, no dejan de tener razón quienes consideran que un toque femenino en la dirección puede contribuir a aumentar la eficiencia y la eficacia en las gestiones de quienes sean electos por sus méritos y capacidad en los actuales comicios parciales.